

REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS OBSERVACIONALES CON MEDICAMENTOS (EOm)

Toda la documentación requerida deberá ser presentada en un único envío en formato electrónico a las direcciones de correo indicadas al final del documento, sin plazos establecidos.

Tipo de Documento	Observaciones
Carta dirigida al Presidente o la Secretaria del CEIm solicitando la evaluación del estudio.	La carta debe ir firmada y fechada. Indicar: persona de contacto, teléfono, móvil,correo electrónico.
Protocolo completo del estudio (modelo)	Adaptado en la medida de lo posible a la estructura y contenido que se detalla en el Anexo I del Real Decreto 957/2020. Podrá ser aceptado en inglés, con un resumen en castellano. Se indicará versión y fecha Se podrá encontrar el Anexo I en los modelos
Hoja de Información para los sujetos participantes y formulario de consentimiento informado o justificación de su exención	Adaptada en la medida de lo posible a la estructura y contenido que se detalla en la Guía para la correcta elaboración de un modelo de hoja de información al participante y consentimiento informado (HIP/CI) para estudios observacionales con medicamentos (EOm) del Memorando de colaboración: https://www.aemps.gob.es/investigacionClinica/medicamentos/docs/estudios- PA/Memorando CEIMS.pdf?x57618 Se indicará versión y fecha
Evaluación del cumplimiento de la normativa de protección de datos. Siguiendo el modelo	El promotor/investigador debe completar la Guía de apoyo para proporcionar al CEIm la información necesaria para evaluar los aspectos de protección de datos de los estudios observacionales con medicamentos del Memorando de colaboración: https://www.aemps.gob.es/investigacionClinica/medicamentos/docs/estudios-PA/Memorando CEIMS.pdf?x57618 Se podrá encontrar la guía en los modelos
Listado de investigadores de cada uno de los centros sanitarios en los que se propone realizar el estudio y número de sujetos participantes que se pretenden incluir en cadacomunidad autónoma.	Si el estudio se prevé realizar en otros países,listado de países. Se debe identificar al investigador coordinador cuando en el estudio participen más de un centro.
Fuentes de financiación del estudio y compensación previstas para los sujetos participantes e investigadores, en su caso.	En caso de tratarse de una investigación clínica sin ánimo comercial, el promotor deberá presentar una declaración responsable firmada por el promotor y por el investigador coordinador de que el estudio cumple con todas las condiciones referidas en el párrafo e) del artículo 2.2 del Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre
Formulario de recogida de datos Curriculum Vitae abreviado del investigador principal de nuestro centro y del investigador coordinador, si en el estudio participa más de un centro.	En aproximadamente dos páginas.

versión 2.2-junio 22



- **En caso de** que la solicitud no la presente el promotor, esta deberá incluir un documento que indique las tareas delegadas por el promotor a la persona o empresa que actúa en su nombre
- En su caso, documentación de la aprobación del protocolo por el órgano correspondiente, en el caso de estudio impuesto al titular de autorización de comercialización de un medicamento por la autoridad nacional competente o la Comisión Europea.

Los **modelos**, requisitos y calendario de reuniones del CEIm se podrán encontrar en la página de IdiPAZ: https://idipaz.es/PaginaDinamica.aspx?IdPag=38&Lang=ES

Los estudios que cuenten con financiación requerirán para su inicio la firma del oportuno contrato con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital La Paz. Contacto: ensayosclinicos@idipaz@gmail.com; ensayosclinicos@idipaz.es , 91 727 75 76.

*Por favor, consulte las tarifas por gestión administrativa del CEIm publicadas en la web (e insertar el link a Tarifas CEIm (Versión 09/06/2022)

Secretaría Técnica CEIm Hospital la Paz Paseo de la Castellana, 261; Planta 8ª Hospital General 28046 Madrid Tel: 91 727 74 13

Correos electrónicos: <u>sol.gracia@salud.madrid.org</u>; maribel.arribas@salud.madrid.org

versión 2.2-junio 22 2